

ANEXO III

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
2022

MOBILIARIO Y EQUIPO DE LOS CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

El comité de Contraloría Social deberá llenar los datos generales y responder las preguntas de conformidad con la información que conozca.

I.- Datos generales:

Obra, apoyo o servicio vigilado: Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Felipe Carrillo Puerto Dirección: Calle 61 A entre calle 50 y calle 52, Colonia Cecilio Chi, al interior del Centro Integral de Atención a la Mujer CIAM, a media esquina del centro de salud, Localidad Felipe Carrillo Puerto Entidad Federativa: Quintana. Roo Municipio: Felipe Carrillo Puerto Localidad: Felipe carrillo Puerto C.P.: 77230

II. Recursos y características:

Indique el número total de bienes y marque con una X para señalar el estado en que se encuentran el equipo y mobiliario con el que cuenta el CDM, siendo: E= excelente, B= bueno, R= regular y M=mallo.

Mobiliario:

Tipo	Total	Estado físico			
Escritorio(s)	4	(E)	<input checked="" type="checkbox"/> (B)	(R)	(M)
Mesa(s) de trabajo	3	(E)	<input checked="" type="checkbox"/> (B)	(R)	(M)
Sillas (ejecutivas o secretariales)	4	(E)	<input checked="" type="checkbox"/> (B)	(R)	(M)
Sillas (de visita, plegables)	4	(E)	<input checked="" type="checkbox"/> (B)	(R)	(M)
Archiveros	2	(E)	<input checked="" type="checkbox"/> (B)	(R)	(M)
Otro: _____	1	(E)	(B)	(R)	(M)

Equipo:

Tipo	Total	Estado físico			
Computadora(s) de escritorio	3	(E)	(B)	<input checked="" type="checkbox"/> (R)	(M)
Computadora(s) tipo Laptop	1	(E)	(B)	<input checked="" type="checkbox"/> (R)	(M)
Video proyector(es)	1	(E)	<input checked="" type="checkbox"/> (B)	(R)	(M)
Multifuncional	1	(E)	(B)	(R)	(M)

Otro: _____

((E) (B) (R) (M)

AUGUSTO CESAR SALGADO SANGRI

**Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales.
Persona designada como enlace por la IMEF**

Con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, artículo 4, fracción X, se testan los datos de la línea en virtud de que contienen datos personales como de identidad y datos de contacto que se reconocen como tal en la citada Ley.

Teresa de J. Maldonado C.

**Nombre y firma
del (la) integrante del Comité**